



La educación  
es de todos

Mineducación

**Criterios asignación recursos para protocolo  
de regreso a la presencialidad bajo el  
esquema de alternancia  
Junio de 2020**

# Contenido

- Criterios para definir ejecutor
- Componentes
- Criterios para la distribución de los recursos
- Análisis recursos disponibles 2020
- Acuerdos Marco Colombia Compra Eficiente

# 1. CRITERIOS PARA DEFINIR EJECUTOR

ETC

INSTITUCION  
EDUCATIVA

- 1 Atribuciones de compra (capacidad de contratar)
- 2 Proximidad con las 43.956 sedes educativas (35.383 rurales y 8.573 urbanas)
- 3 Capacidad de respuesta inmediata para el 100% de sedes (adquisición, distribución y entrega)
- 4 Nivel de ejecución de los recursos ya asignados para la emergencia
- 5 Capacidad para celebrar contratos de aseo y desinfección
- 6 Facilidad de organizar compras de EPP conforme a la necesidad de cada sede (según protocolo)



## 2. COMPONENTES

### FUENTES

- FOME – Fondo de Mitigación de Emergencias
- SGP – Gasto Administrativo
- SGP – Calidad Matrícula
- SGP – Calidad Gratuidad
- Recursos propios Entidades Territoriales

### ASEO Y DESINFECCIÓN EE

43.956 sedes  
(Incluye Termómetros digitales infrarrojos por sede, tapetes para desinfección y dispensadores de jabón)

### EPP ADMINISTRATIVOS

28.000 trabajadores  
2.000 servicios generales  
(Incluye mascarilla y jabón/Alcohol y vestido labor para servicios generales)

### INFRAESTRUCTURA

Baterías sanitarias  
Lavamanos

### EPP MAESTROS

330.000 maestros  
(Incluye mascarilla y jabón/Alcohol)

### EPP ESTUDIANTES

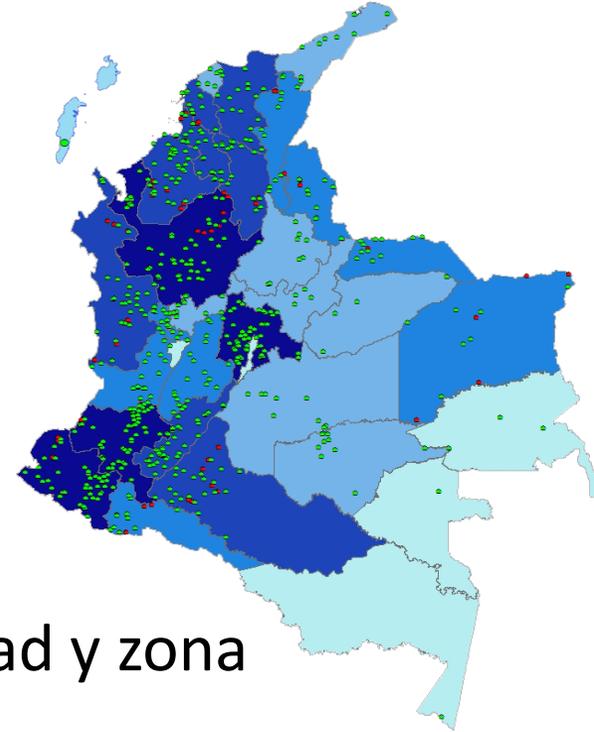
7.560.753 estudiantes  
(Incluye mascarilla, toallas y jabón/Alcohol)



### 3. CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SEGÚN ESQUEMA DEFINIDO POR LA ETC

Por Entidad Territorial  
Certificada o FSE

1. Matrícula total atendida y por zona
2. Número de sedes educativas en su jurisdicción por zona
3. Número de estudiantes por tamaño de sede y zona
4. Número de docentes y directivos docentes por rango de edad y zona
5. Número de trabajadores administrativos (sin servicios generales) por sede
6. Número de trabajadores de servicios generales por sede
7. Recursos disponibles



## 4. ANÁLISIS RECURSOS DISPONIBLES

### SGP - Gastos Administrativos:

- 1) Garantizar nómina administrativa (Art 31 Ley 1176 de 2007).
- 2) El gasto de nómina solo cubre salarios que se ajustan a lo autorizado por nivel nacional (últimos 5 años).
- 3) Nivel de ejecución de GA en 2019 y 2020 (II trim).
- 4) Reporte FUT a 6 de julio de 2020

### SGP – Calidad Matrícula:

- 1) Revisión por parte de la Entidad Territorial de los recursos ya asignados
- 2) Revisión de los recursos ejecutados y por ejecutar
- 3) Dar prioridad a gastos relacionados con la atención de la emergencia
- 4) Reporte FUT a 6 de julio de 2020

### SGP – Calidad Gratuidad:

- 1) Revisión por parte de la ETC con cada FSE de recursos asignados
- 2) Revisión de recursos ejecutados y por ejecutar
- 3) Dar prioridad a gastos para atención de la emergencia
- 4) Reporte de ejecución del FSE realizada del 1 de enero al 15 de junio de 2020 en SIFSE (2020-1)
- 5) Sistema habilitado entre el 17 y el 30 de junio de 2020

### Recursos Propios Entidades Territoriales

Mantenimiento de infraestructura educativa

58 ETC reportaron recursos propios para infraestructura educativa (FUT I trimestre de 2020)

19 ETC reportaron recursos del SGP para infraestructura educativa (FUT I trimestre de 2020)

Orientación hacia condiciones sanitarias (baterías sanitarias y lavamanos)



# 5. ACUERDOS MARCO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de Artículos de atención a la pandemia COVID-19 al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Instrumento de Agregación de Demanda; (iii) las condiciones para la venta de estos artículos por parte de los Proveedores vinculados; (iv) las condiciones para la adquisición de artículos de atención a la pandemia COVID-19 por parte de la Entidad Compradora; y (v) las condiciones para el pago de los artículos de atención a la pandemia COVID-19 por parte de las Entidades Compradoras.

Documentos del proceso (<https://community.secop.gov.co/noticeUID=CO1.NTC.1183737>) Comunicado proponentes y proveedores

Al comprar a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano (Tienda Virtual de Estado Colombiano) de Demanda (IAD), las entidades estatales pueden:

- Adquirir a través de cualquier tipología (compraventa, suministro, arrendamiento, etc.) los bienes y servicios que se requieran para atender la emergencia nacional.

**Condiciones del Instrumento de Agregación de Demanda:**

Consulte las condiciones para comprar al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda de Emergencia COVID-19

- Catálogo del Instrumento de Agregación de Demanda.
- Simulador
- Términos y Condiciones del Instrumento de Agregación de Demanda.
- Guía de Compra del Instrumento de Agregación de Demanda para Entidades Compradoras y Proveedores

**Vigencia del instrumento:** El Instrumento de Agregación de Demanda estará vigente hasta que cese el estado de emergencia sanitaria causada por el virus COVID 19, prevista inicialmente hasta el 31 de agosto de 2020 pero que puede extenderse de acuerdo con las disposiciones del Gobierno Nacional.

**Fecha máxima para colocar las Órdenes de Compra:** hasta el día en que se encuentre vigente el instrumento.

**Vigencia máxima para las Órdenes de Compra:** pueden expedirse con una vigencia superior a la del instrumento de Agregación de Demanda siempre que la orden del bien o servicio sea



## CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CATÁLOGO INTEGRAL PARA PROTOCOLOS SECTOR EDUCACIÓN





La educación  
es de todos

Mineducación

# #LaEducaciónEsDeTodos

 Mineducacion

 @Mineducacion

 @Mineducacion